

Permite cargar distintos títulos de transporte, como bonobús o billetes sencillos de metro, en un único soporte

---

Más de 1,5 millones de usuarios tienen ya la nueva tarjeta *Multi* de transporte público impulsada por la Comunidad de Madrid

- El pasado sábado terminó el plazo para solicitarla gratuitamente a través de la web del Consorcio Regional de Transportes
- La *Multi* cuesta 2,5 euros y se puede adquirir en las máquinas de la red de Metro y puntos de venta habituales
- El 31 de octubre será el último día de venta de billetes de transporte en papel, aunque quienes aun los tengan podrán utilizarlos hasta el 31 de diciembre
- A partir del 1 de enero de 2018 solo se podrá viajar con cualquiera de las tarjetas sin contacto del Consorcio

**16 de octubre de 2017.-** Más de 1,5 millones de usuarios del transporte público de la región tienen ya en su poder la nueva tarjeta *Multi*, impulsada por la Comunidad de Madrid para eliminar la utilización de los billetes magnéticos de papel en las distintas modalidades integradas en el Consorcio Regional de Transportes.

El pasado sábado, 14 de octubre, terminó la campaña de entrega gratuita de la *Multi* de transporte público, puesta en marcha por el Consorcio a través de su web. Durante la campaña, que ha durado 100 días entre el 7 de julio y el 14 de octubre, se han recibido 1.175.451 solicitudes de tarjetas, las últimas de las cuales se entregarán esta semana en el domicilio de los solicitantes.

Además, el Consorcio ha distribuido gratuitamente, a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, otras 37.100 tarjetas a organismos, asociaciones y ONG destinadas al acogimiento y ayuda de personas con necesidades especiales, de manera que las mismas puedan acceder a la nueva tarjeta. Durante este periodo, los usuarios también han adquirido en la red de ventas del Consorcio de Transportes otras 300.000 tarjetas *Multi*, con lo que ya hay más de un millón y medio de tarjetas en manos de los viajeros madrileños.

Esta tarjeta es el nuevo soporte para viajar en la red de transporte público de la región que sustituye a los billetes en papel o cartón y tecnología magnética que se venían usando. Permite cargar en la misma diversos títulos de transporte no personales, como son el metrobús, los bonobuses de diez viajes de autobuses interurbanos, el billete sencillo de metro, etc.

La tarjeta *Multi* se basa en tecnología sin contacto y se une a las Tarjetas Personales de Transporte (las que cuentan con los datos y fotografía de su titular), en las que se cargan los abonos anuales o de treinta días y de las cuales existen 3,5 millones de tarjetas activas. De esta manera, todos los títulos del Consorcio pasan a estar soportados por esta moderna tecnología, que da mayor facilidad y comodidad de uso y que permite un mejor control de la operativa del transporte público.

La tarjeta se puede adquirir en las máquinas de la red de Metro y en los puntos de venta habituales, al precio de 2,50 euros y tiene una duración de diez años, durante los que puede recargarse de manera indefinida. Al no ser una tarjeta personal, puede ser utilizada por diferentes usuarios, e incluso aquellos que viajen juntos pueden utilizar una única tarjeta.

### **DESAPARECEN LOS BILLETES EN PAPEL**

El 31 de octubre será el último día en que las distintas redes de venta del Consorcio expidan billetes magnéticos en papel, por lo que a partir del 1 de noviembre todos los usuarios que deseen adquirir nuevos títulos habrán de portar la tarjeta *Multi* que se les ha entregado gratuitamente o adquirirla para efectuar la carga que precisen.

Quienes tengan en su poder billetes en papel (metrobuses, títulos de diez viajes de interurbanos, etc), podrán hacer uso de los mismos como hasta ahora y hasta el día 31 de diciembre de 2017 inclusive, sin que puedan canjearse dichos títulos. A partir del 1 de enero de 2018 solo se podrá viajar con cualquiera de las tarjetas sin contacto del Consorcio adecuadamente cargadas, si bien se seguirán vendiendo billetes sencillos a bordo de los autobuses urbanos e interurbanos sin necesidad de tarjeta alguna.

Tanto la Tarjeta Personal de Transporte Público como la *Multi* incorporarán nuevas funcionalidades una vez finalizada la venta de los billetes magnéticos, de manera que cada vez puedan cargarse en las mismas más títulos distintos, haciendo con ello más sencillo a los usuarios el uso del transporte con una única tarjeta.